



▲ Costuras estabilizadoras en listones de seda de un huipil mixteco del Fondo Reservado de la Colección Etnográfica del Museo Nacional de Antropología

◆ LA RECUPERACIÓN ◆ del diseño en la restauración de patrimonio etnográfico

Ana Kateri Becerra Pérez

Restauradora egresada de la Escuela Nacional de Conservación,
Restauración y Museografía (ENCRyM)

México posee un importante patrimonio cultural material e inmaterial producto del desarrollo histórico de las diversas sociedades que lo conforman. La custodia de este legado, su transmisión a generaciones futuras y la salvaguarda constituyen un reto de vital importancia. Una de las disciplinas que, tanto en México como en el mundo, está al frente de esta tarea es la conservación-restauración.

La disciplina ha pasado por una transformación significativa en los últimos años que ha hecho que sea necesario plantearse nuevamente las preguntas: ¿qué conservamos?, ¿para qué conservamos?, ¿para quién conservamos?, ¿desde dónde conservamos?.

Debido a esta situación se han ido generado diversos documentos en torno a la necesidad de crear normativas que deben regir la práctica de la conservación actual, en donde se contemplen aspectos técnicos y teóricos que abarquen las diversas vertientes y los complejos retos que plantea la conservación de nuestro patrimonio. Es importante mencionar que, a pesar de que existen varias posturas con respecto a los principios y criterios que se plantean dentro de la conservación, todas coinciden en que cada caso es único y deben evaluarse sus necesidades particulares para poder llevar a cabo propuestas integrales para su salvaguarda. El tema que desarrollo en este artículo es la recuperación del diseño en el patrimonio etnográfico, es-

pecialmente los textiles indígenas, como una práctica cotidiana del restaurador; es decir, el patrimonio indígena que albergan las instituciones, ya sean públicas o privadas, y que es sometido a procesos de intervención para recuperar tanto su estabilidad material, como su apariencia. En el presente texto entendemos diseño como todas aquellas cualidades plásticas, ya sean funcionales u ornamentales, que posee un bien cultural y que están determinadas por su materialidad, técnica de manufactura y contexto social: color, textura, lustre, forma, opacidad, caída, dimensiones, motivos y materiales. Debemos recordar que cuando se trata de patrimonio etnográfico es sumamente necesario evaluar la trascendencia de las intervenciones, sobre todo en las cuestiones estéticas, pues los elementos de su diseño como son el color, los materiales y las formas, obedecen generalmente a una cosmogonía y, por lo tanto, tienen un significado simbólico o ritual que debe ser conservado. Los bienes culturales etnográficos que están al resguardo de las instituciones públicas están conformados por materiales muy variados que en muchas ocasiones interactúan entre sí, entre ellos encontramos cestería, textil, guaje, madera, papel, metal, plástico, plumas, espinas, piedra, hueso, cuero y semillas; razón por la cual las intervenciones son complejas.

Es importante mencionar que las producciones materiales propias de las comunidades indígenas actuales son el resultado del sincretismo cultural, por ello no pueden ser entendidas si no se reconocen como reminiscencias de su legado prehispánico.

La indumentaria indígena actual

En las culturas precolombinas, la indumentaria no sólo constaba de la vestimenta, sino de múltiples ornamentos como joyería, tatuajes, pintura corporal y ciertos peinados;

algunos de estos atavíos han sido conservados por los grupos culturales en la actualidad.

Para los mesoamericanos, la decoración en su indumentaria plasmaba motivos y diseños que obedecían a un significado específico.¹ Es interesante mencionar que actualmente en diversas comunidades indígenas se continúan utilizando ciertos diseños o materias primas ancestrales, aun cuando en muchos casos se ha olvidado su significado.

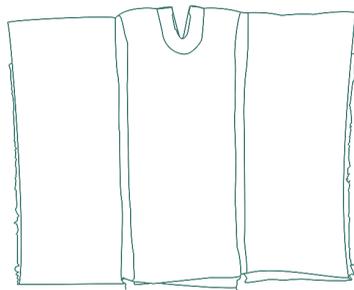
De acuerdo con lo anterior, es posible notar que la indumentaria etnográfica actual deriva del sincretismo conformado por elementos de las culturas precolombinas, europeas e incluso asiáticas debido al intercambio comercial que tuvo Nueva España a partir de la segunda mitad del siglo XVI². Los cambios en la vestimenta indígena, desde el virreinato hasta la actualidad, obedecen a múltiples factores como la moda, el poder adquisitivo, la accesibilidad de la materia prima, la actividad económica de la comunidad, la reglamentación de vestimenta y la jerarquía social. Es importante tener presente que la actual indumentaria indígena está ligada a cuestiones identitarias y culturales que deben ser tomadas en cuenta en el acercamiento a ese tipo de patrimonio.

El caso de dos huipiles del Museo Nacional de Antropología

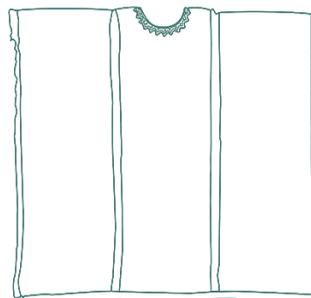
Un buen ejemplo de recuperación del diseño es el caso de dos huipiles mixtecos que se trabajaron en el Museo Nacional de Antropología (MNA), dentro del Proyecto de Caracterización y Técnica de Manufactura de los Bienes Culturales, a cargo de la Dra. Laura Filloy Nadal. Dicho proyecto se desarrolló gracias al apoyo del Patronato del museo.

1 Irmgard Weitlaner, Johnson, *Design Motifs on Mexican Indian Textiles*, 2 vols., Akademische Druck-u. Verlagsanstalt, Granz, Austria, 1976, p. 25.

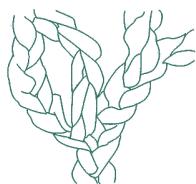
2. María Teresa, Pomar, "La indumentaria indígena", en *Revista Arqueología Mexicana*, núm. 19, Editorial Raíces, México, 2005. p. 32.



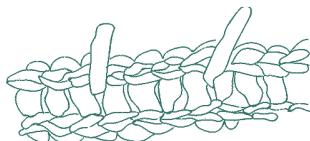
▲ Figura 1. Huipil mixteco. Pinotepa Nacional, Municipio de Jamiltepec, Oaxaca. Esquema de Karla Gabriela Palacios Serrano



▲ Figura 2. Huipil mixteco. Pinotepa de Don Luis, Municipio de Jamiltepec, Oaxaca. Esquema de Karla Gabriela Palacios Serrano



▲ Figura 3. Detalle del diseño fitomorfo del bordado de cadeneta del cuello. Huipil de Pinotepa Nacional. Esquema de Karla Gabriela Palacios Serrano.



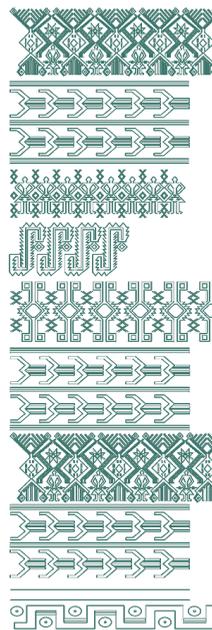
▲ Figura 4. Detalle del encaje de ganchillo. Huipil de Pinotepa de Don Luis. Esquema de Karla Gabriela Palacios Serrano.

Ambas prendas pertenecían al Fondo Reservado de la Colección Etnográfica del Museo. Según los datos de registro,³ fueron adquiridos en 1964 y proceden de la Pinotepa Nacional y Pinotepa de Don Luis, Oaxaca; éstos fueron producidos y portados por mujeres mixtecas. Las dos piezas se consideran únicas en su tipo, por lo que la información que se logró de su estudio e intervención fue inédita.⁴

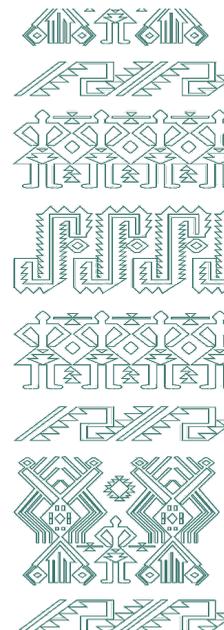
El diseño y la confección de los huipiles del MNA

Estos huipiles fueron producidos con técnicas tradicionales en donde se ve reflejado el uso de colorantes naturales y la confección con seda y algodón, propios de la región mixteca. Están conformados por tres lienzos de algodón unidos entre sí por medio de listones de seda de color azul. Los lienzos

de ambos huipiles presentan diseños de grecas geométricas y figuras antropomorfas. En el lienzo principal de ambos se encuentra el cuello que está formado por una apertura decorada con tela de seda bordada con puntada de cadeneta que representa diseños fitomorfos. Además, una de las prendas cuenta con un encaje manufacturado con la técnica de ganchillo y representa una greca. Se puede resumir que ambas prendas están confeccionadas utilizando únicamente tres materiales: algodón, colorantes naturales y seda.



▲ Figura 5. Motivos de los lienzos del huipil mixteco de Pinotepa Nacional. Esquema de Karla Gabriela Palacios Serrano.



▲ Figura 6. Motivos de los lienzos del huipil mixteco de Pinotepa de Don Luis. Esquema de Karla Gabriela Palacios Serrano.

3. Fichas catalográficas del MNA.

4. Es posible consultar el boletín del INAH y el cartel presentado en el North American Conservation Conference (NATCC) en 2017. <http://natconference.com/>

La restauración

La intervención de conservación buscó la recuperación de la estabilidad de ambos huipiles sin comprometer su estética; respetando las formas, texturas, brillos y acabados originales. Al conservarlos, se aseguró también que fungieran como una fuente de información valiosa sobre la indumentaria femenina indígena del área mixteca en el estado de Oaxaca, así como promover la difusión de los saberes indígenas para la manufactura en telar de cintura de textiles profusamente decorados y engalanados con materiales de difícil adquisición.

El proceso de restauración de los huipiles estuvo encaminado a la conservación de sus valores históricos, estéticos, funcionales, tecnológicos y antropológicos; se aplicaron los fundamentos que dicta la disciplina de la conservación-restauración de patrimonio cultural.



▲ Figura 7. Reintegración cromática y formal del huipil de Pinotepa de Don Luis, Fotografía de Aya Miyazaki

Debido a que las piezas se encontraban en un muy mal estado de conservación, el primer paso fue estabilizarlas para poder brindarles resistencia mecánica y permitir su manipulación. Entre los deterioros más importantes se encontraban roturas, faltantes, dobleces y suciedad.

Posteriormente, los procesos se enfocaron en la recuperación de sus cualidades plásticas. Los listones y apliques de seda decolorados y con faltantes fueron reintegrados formal y cromáticamente, lo cual permitió recuperar la lectura de ambas prendas sin que hubiera lagunas que distrajeran al receptor



▲ Figura 8. Reintegración cromática y formal del cuello del huipil de Pinotepa Nacional, utilizando crepelina de seda teñida con diferentes tonos para reintegrar la decoloración heterogénea. Fotografía de Ana Kateri Becerra Pérez.



▲ Figura 9. Restauración del huipil mixteco de Pinotepa Nacional. Fotografía de Aya Miyazaki

Conclusiones

La importancia de la recuperación del diseño como cualidades plásticas presentes en el patrimonio indígena radica, a diferencia de los bienes de procedencia occidental, en que los motivos, colores, materiales y texturas obedecen generalmente a una cosmogonía y, por lo tanto, tiene un significado simbólico o ritual que debe ser tomado en cuenta para las labores encaminadas a su salvaguarda y dignificación.

El conocimiento y el trabajo interdisciplinario brindan las herramientas necesarias para realizar la intervención y conservación integral de dichos bienes para que sea posible preservar los valores tangibles e intangibles que poseen, permitiendo que puedan reinsertarse en un sistema de uso práctico, ya sea para fines de exhibición o de investigación.

Entre los resultados del estudio de estos huipiles es posible citar la gran cantidad de información recuperada con respecto a su manufactura y materiales constitutivos. Las labores de intervención, por un lado permitieron no sólo la estabilización material de las prendas, sino también la exhibición de los mismos sin comprometer su conservación; por otro la restauración de ambos textiles generó distintas líneas de investigación con las cuales se podrá completar la información existente y será un aporte para distintas áreas del conocimiento, entre las cuales encontramos, en primer lugar, la creación de metodologías específicas para el desarrollo de proyectos de conservación integral a través de perspectivas teóricas compartidas por la antropología, la arqueología y la conservación; todo ello mediante métodos de investigación cualitativa, cuantitativa y de registro de técnicas de confección de los huipiles mixtecos de algodón engalanados con elementos de seda. También es posible de-

sarrollar propuestas para la implementación de medidas para la reincorporación de los objetos patrimoniales a una sociedad con una función específica capaces de coordinar tareas de comunicación y socialización de los resultados de la investigación con el fin de reinsertar a los objetos en un contexto de uso. Por último, otra de las líneas de investigación generadas es la aplicación de la información catalográfica del Fondo Reservado de la Colección Etnográfica del Museo Nacional de Antropología. 

Referencias

- Pomar, María Teresa, "La indumentaria indígena", en *Revista Arqueología Mexicana*, núm. 19, Editorial Raíces, México, 2005.
- Johnson, Irmgard Weitlaner, *Design Motifs on Mexican Indian Textiles*, 2 vols., Akademische Druck-u, Verlagsanstalt, Granz, Austria, 1976.
- Medina Guzmán, Isabel, et al., "Una primera aproximación a la normativa en materia de conservación de patrimonio cultural de México", en *La conservación-restauración en el INAH: el debate teórico*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 2009.
- Fichas catalográficas del MNA
- Boletín del INAH sobre la restauración de los huipiles mixtecos del MNA <http://www.inah.gob.mx/boletines/6814-restauracion-huipiles-mixtecos-del-fondo-reservado-del-museo-nacional-de-etnologia>
- Memorias del North American Conservation Conference (NATCC) en 2017. <http://natconference.com/>
- Agradecimientos
- Laboratorio de Conservación del Museo Nacional de Antropología
- Patronato del Museo Nacional de Antropología
- Laura Filloy Nadal
- Adriana Sanroman Peyron
- Aniko Alejandra Becerra Pérez
- Karla Gabriela Palacios Serrano